



HECHO ESENCIAL

OXIQUM S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°1130

Santiago, 30 de abril de 2020
GG-008/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º, inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado, informo como Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 29 de abril del año en curso, la Junta Ordinaria de Accionistas acordó lo siguiente:

- a) Aprobar la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
- b) Dejar como definitivos los dividendos provisionales repartidos el mes de septiembre del año 2019, y que corresponden al dividendo mínimo obligatorio por un monto de M\$ 4.681.227.-, correspondiente al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2019; y un dividendo adicional de M\$ 1.540.449.-, equivalente al 9.87% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2019. El saldo de la utilidad líquida del ejercicio 2019, ascendente a M\$9.382.412.-, representativa de un 60,13% de la utilidad líquida del ejercicio, será retenida en la cuenta de utilidades acumuladas.
- c) Designar como Auditores Externos independientes para el ejercicio del año 2020, a KPMG Auditores Consultores Limitada, inscrita con el N°9 de 2010 en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Superintendencia de Valores y Seguros.





d) Proceder a la renovación del directorio, el cual de acuerdo a la última modificación de los estatutos, se compone de seis miembros a contar de la celebración de la presente Junta Ordinaria, quienes durarán en el cargo tres años. Han resultado electos los señores:

Fernando Barros Tocornal
Vicente Navarrete Rolando
Marcelo Nacrur Awad
Andrés Hohlberg Recabarren
Pablo Ayala Rolando
Edmundo Puentes Ruiz

e) Aprobar la remuneración de los directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.

e) Determinar el diario electrónico www.latercera.com como periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediere.

Saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "CP", written over a horizontal line.

Cecilia Pardo Pizarro
Gerente General
OXIQUIM S.A.

CC. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores; Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores; Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso.

